



RESOLUCIÓN N° 256

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 84 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020 «POR LA CUAL SE DESIGNA RESPONSABLES PARA LA CARGA Y REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SE ESTABLECE SUS FUNCIONES» Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 180 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020.

Asunción, 21 de septiembre de 2020

VISTO: La solicitud de la Lic. Estela Gómez, Directora de la Dirección de Pesca y Acuicultura de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad por teletrabajo; el Memorándum DP N° 194/2020 de fecha 07 de agosto de 2020; la Providencia DPE N° 806/2020, firmado por la Lic. Graciela Miret, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica; la Providencia firmado por el Lic. Gustavo Ruiz Díaz, Director de la Dirección de Gabinete a la Secretaría General, y;

CONSIDERANDO: Que, la solicitud de la Lic. Estela Gómez, Directora de la Dirección de Pesca y Acuicultura de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad, a través de la cual informa la designación del Señor José Alfonso como representante titular y al Señor Mario Villalba como representante Alterno para la carga de reporte del Plan Operativo Institucional 2020 y a través del Memorándum DP N° 194/2020 de fecha 07 de agosto de 2020, se solicita modificar el Art. 1° de la Resolución 180 de fecha 16 de junio de 2020 “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 84 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020 «POR LA CUAL SE DESIGNA RESPONSABLES PARA LA CARGA Y REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SE ESTABLECE SUS FUNCIONES»”.

Que, se encuentra vigente la Resolución N° 180 de fecha 16 de junio de 2020 “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN 84 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020 «POR LA CUAL SE DESIGNA RESPONSABLES PARA LA CARGA Y REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SE ESTABLECE SUS FUNCIONES»”.

Que, la Ley N° 1561/2000 “Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente”, dispone en el Art. 18 Inc. g) Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: “dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento”.

Que, por Ley N° 6.123/2018 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.”

Que, el Decreto N° 140 de fecha 29 de agosto de 2018, nombra al Señor César Ariel Oviedo Verdún, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,



AMBL/AMONK





RESOLUCIÓN N° 256

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 84 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020 «POR LA CUAL SE DESIGNA RESPONSABLES PARA LA CARGA Y REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SE ESTABLECE SUS FUNCIONES» Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 180 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020.

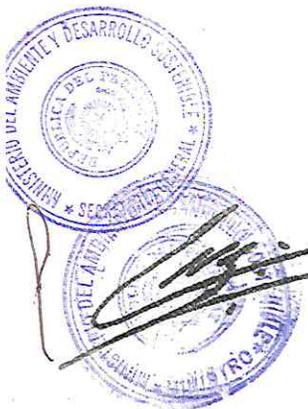
**EL MINISTRO
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

RESUELVE:

Art.1°.-MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución N° 84 de fecha 17 de febrero de 2020 «POR LA CUAL SE DESIGNA RESPONSABLES PARA LA CARGA Y REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SE ESTABLECE SUS FUNCIONES», el cual que redactado de la siguiente manera: -----

Art.1°.-DESIGNAR a responsables para la carga y reporte del Plan Operativo Institucional 2020 de las dependencias del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y se establece sus funciones a los siguientes:

<i>Dirección</i>	<i>Titular</i>	<i>Alternos</i>
<i>Dirección General del Aire</i>	<i>Sofía Vera</i>	<i>Fabián Gómez</i>
<i>Dirección de Pesca y Acuicultura</i>	<i>José Alfonso</i>	<i>Mario Villalba</i>
<i>Dirección de Vida Silvestre</i>	<i>Julio Martínez</i>	<i>Sara Riquelme</i>
<i>Dirección de Servicios Ambientales</i>	<i>Marcos Mareco</i>	<i>Catherine Alonso</i>
<i>Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y los Recursos Naturales</i>	<i>Arnaldo Muñoz</i>	<i>Carolina Pedrozo</i>
<i>Dirección de Administración y Finanzas</i>	<i>Mauro Aponte</i>	<i>Edgar Cáceres</i>
<i>Dirección Nacional de Cambio Climático</i>	<i>Ylsa Ávalos</i>	<i>Stephanie Petta</i> <i>Nora Páez</i>
<i>Dirección de Fiscalización Ambiental Integrada</i>	<i>Rocío Mendoza</i>	<i>Julio Mareco</i>
<i>Dirección General de Protección y</i>	<i>Mirtha Kiuncer</i>	<i>Natalia Agüero</i>





RESOLUCIÓN N° 256

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 84 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020 «POR LA CUAL SE DESIGNA RESPONSABLES PARA LA CARGA Y REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SE ESTABLECE SUS FUNCIONES» Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 180 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020.-----

<i>Conservación de los Recursos Hídricos</i>		
<i>Dirección General de Gestión Ambiental</i>	<i>María José Mendoza</i>	<i>Alicia Benítez</i>
<i>Dirección de Planificación Estratégica</i>	<i>Jesús Riquelme</i>	<i>Graciela Miret</i>

Art.2°.-DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 180 de fecha 16 de junio de 2020.-----

Art.3°.-COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Maria Laura Bobadilla
Secretaria General



Ariel Oviedo
Ministro